



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00910/2025

Pieza Administrativa E Nro. 2429- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 11870

Fecha: 30/07/25

Apertura: 4/8/2025 08:30

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar, teléfono: 2901-644459.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Membrana de Colageno reabsorbible . Unidad x1.00 >> 1 (una) membrana de colágeno reabsorbible de 3 x 3 cm	1.00		
0	2 Cemento común. Dosis x1.00 >> 1 (una) dosis de relleno oseo trifosfato cálcico 2 gr	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: S.SAIMAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 01/08/2025 INCLUSIVE

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: SANATORIO FUEGUINO - DR. RANDON SALGADO JOAQUÍN.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR